



ASOCIACIÓN DE
PROFESORES INVESTIGADORES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

004

PRESIDENCIA

Elizabeth López Carrillo
elopez@insp.mx

VICEPRESIDENTE

Emanuel Ortizica Neme
emanuelortizica@insp.mx

SECRETARIO

Carlos Conde González
conde@insp.mx

TESORERA

Patricia del Socorro Avila Burgos
patriciaavila@insp.mx

VOCALES

CISP

Ray Lopez Roldan
rolan@insp.mx

CINyS

Armando Garcia Garcia
garcia@insp.mx

CISEI

Josias Silva Sanchez
jsilva@insp.mx

CISS

Cesar Infante Niballe
cesarinfante@insp.mx

CIEE

Soledad Manrique Espinoza
manrique@insp.mx

CRISP

Rogelio Damián Lozano
dlozano@insp.mx

CENIDSP

Jgar Leonel González González
leonelgonzalez@insp.mx

SAC

Cynthia Rosas Magallanes
crosas@insp.mx

insp@insp.mx portavoz@insp.mx

Cuernavaca, Mor., a 4 de octubre de 2013

Dr. Mauricio Hernández Ávila
Director General
Instituto Nacional de Salud Pública

Estimado Dr. Hernández:

Agradecemos su respuesta a la solicitud de esta Asociación, mediante el oficio DG/384/2013, referente a la retención de fondos remanentes de proyectos de investigación. Entendemos los planteamientos que se explican en función de las necesidades institucionales, sin embargo quedamos con la impresión de que más allá de una decisión interna, no exista un fundamento legal establecido para la disposición de los fondos aludidos que pudiera ser consultado por la comunidad académica. En su caso, ponemos a su consideración la pertinencia de brindar la oportunidad a los investigadores involucrados de decidir de común acuerdo la disposición final de los recursos que corresponda.

Con un saludo cordial,

Atentamente

